La presencia de los Santos en Sepúlveda (Segovia)

José-Antonio Linage Conde
Cronista de la Comunidad de Villa y
Tierra de Sepúlveda (Segovia)

I. Titulares e imágenes.
II. La profusión de la dulía.
III. Las funciones "de cabildo".
IV. En el vínculo de la confraternidad.
V. Memorias en el calendario.

Sepúlveda tuvo en la Edad Media quince parroquias y, que nos consten, seis ermitas y tres capillas. Dos de las parroquias y una de las ermitas no tenían por titulares a santos, por lo cual prescindimos de ellas ahora[1].

I. Titulares e imágenes

En cuanto a las parroquias, San Juan era titular de una, tratándose del Bautista según una tradición débil, aunque un indicio iconográfico es favorable al Evangelista. Cuatro eran apóstoles; Pedro, Santiago, Andrés, Bartolomé. Otro era San Esteban. La trascendencia de los tales en la iglesia universal, no permite tomar su presencia como indicio de la procedencia de los repobladores ni de cualquier particularidad local.[2] Lo mismo pensamos de San Sebastián y San Martín. San Millán puede explicarse por tener su monasterio riojano una temprana propiedad en la Villa, y Santo Domingo por la proximidad geográfica del origen del personaje sacro[3]. Santa Eulalia -no sabemos cuál de las dos, pues de esa parroquia no hemos visto docu-

1. Puede verse nuestro artículo "Las iglesias de Sepúlveda y sus santos titulares", en *Espacio, tiempo y forma*. Revista de la Facultad de Geografía e Historia. Serie 3. Historia medieval. Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano" (Madrid, UNED), 1988, 295-309.

2. El calendario propio de la diócesis de Segovia tenía sólo cuatro santos, uno de ellos el jesuita Alonso Rodríguez, además del falso que inmediatamente citamos. Los otros tres, el patrón Frutos, y sus hermanos Valentín y Engracia, eran de la capital según la tradición, pero vivieron y murieron en el cañón del Duratón, el corazón pues de las tierras de Sepúlveda. Yo importuné a los Bolandistas a propósito de un mártir temprano en Sepúlveda, San Epidamio. Es un ente ficticio cuya burda invención desde luego no agradecemos a los Falsos Cronicones, no tan sonada como la de San Jeroteo, el supuesto primer obispo de la diócesis, nada menos que discípulo de San Pablo (estudiada la falsificación por el profesor inglés Roland Cueto).

3. Por la cronología creemos sería el de Silos, pero no excluimos que luego se cambiase por el de Caleruega. Por los itinerarios de san Vicente Ferrer conjeturamos que predicó en Sepúlveda, en cuya iglesia de la Virgen de la Peña hay un retablo suyo de la Edad Moderna. Se conservan los libros de los últimos siglos de la parroquia de Santo Domingo, siendo irritante que no nos desvelen el dilema.

mentación ninguna y fue de las primeras en desaparecer y despoblarse-, los Santos Justo y Pastor, y San Gil, acaso podrían darnos suposiciones algo más fructíferas en sus respectivos dominios, hispanos y franco, si bien no es nuestro cometido aquí. Pasando a las ermitas, San Marcos esta en el primer caso. Dejamos apuntada la denominación de San Llorente y la presencia de San Adrián y San Julián. De las capillas, San Cristóbal era el titular de la Casa de Expósitos[4], y del Hospital de la Cruz, también San Lázaro, advocaciones adecuadas a sus instituciones y por tanto reacias al hallazgo de otras motivaciones concretas. La capilla de Santa Lucía era la de Villa y Tierra.

De las quince iglesias, llegaron al Ochocientos cinco, dos de ellas[5] las de titularidad no hagiográfica, El Salvador –San Salvador se le llama sobre todo en los textos escritos–, y Santa María o la Virgen de la Peña. Nos interesan también aquí por los santos que en ellas se veneraban. Santiago se hundió durante la guerra civil, pero por causas ajenas a la misma. En la postguerra la imagen del titular fue trasladada en procesión a San Bartolomé, encontrando acomodo junto a este otro apóstol. También se preservaron de manera equivalente sus otras imágenes. San Justo se cerró al culto en la década de los cincuenta. Todos esos templos fueron objeto de "restauraciones". La del Salvador llevó consigo la supresión[6] de todos los retablos[7] e imágenes. En San Justo y San Bartolomé hubo desplazamientos en el interior y alguna supresión también, convirtiéndose a consecuencia de ello el

4. Éstos se criaban fuera. Había una revista anual en la Villa, de ellos y sus amas, el 27 de julio. Los documentos le designan como el día de San Pantaleón. El titular se celebraba la víspera. La elección del inmediato para ese menester no tiene ninguna relación con el tal santo de su coincidencia.

5. Hasta el umbral de la centuria otras tres, San Esteban, San Millán y San Sebastián, mas pese a esta proximidad ningún dato tenemos de cualquier devoción a tales santos, o celebración lúdica en sus barrios. A San Martín, en El Salvador, le decía una familia una misa el día de su fiesta por haberla tocado en tal fecha la lotería.

6. La comparación de esta etapa de la pérdida de nuestro tesoro artístico y patrimonio sacro con las otras tres graves que la precedieron se prestaría a disquisiciones tan hondas como inacabables. La que nos ocupa fue desde luego radicalmente distinta, tanto por la autoría y motivaciones como por la manera de llevarse a cabo. De las anteriores, aunque remotamente algo se parecieron la guerra de la independencia y la guerra civil. La desamortización se caracterizó sobre todo por su índole pasiva

7. El párroco, Alejandro de las Heras, me escribía el 14 de enero de 1966: "El Salvador me le han desmantelado totalmente. Allí no permiten se vuelvan a poner los retablos, así es que ando con ellos como si tuviera un cadáver que no me permitieran ni enterrar ni emparedar, de un lado para otro, pues no tengo local para guardarlo y con tanta mudanza se van a estropear. Así es que escribo hoy al vicario que mande un camión y se los lleve a Segovia". Y el 6 de mayo: "El vicario se llevó los retablos a Segovia, pues yo no tengo donde ponerlos o guardarlos, diciéndome me enviaría dinero para ir comprando cosas para el culto, pero el dinero no viene".

último en un almacén de santos[8], para lo cual vino pintiparado un espacio a la izquierda de la nave donde antes se guardaban el catafalco y otras piezas[9]. Sólo la Virgen de la Peña quedó intacta.

El culto a estos santos titulares consistía[10] en el canto de las primeras vísperas[11] y la misa solemne al día siguiente, o sea el de su fiesta. Sus barrios[12] los festejaban con una verbena, a veces muy caracterizada por los farolillos multicolores que atravesaban de calle a calle. La imagen de San Bartolomé tiene un demonio encadenado a sus pies. Con ese motivo, la víspera ya por la noche y apagadas las luces, aunque en cambio se enciende a la puerta de la iglesia una luminaria, sale disfrazado y corriendo por la plaza y las calles inmediatas el llamado *Diablillo*, muy favorecidas sus carreras por la escenografía del lugar[13].

A continuación damos el elenco de las imágenes de los santos que había en las iglesias sepulvedanas, ya después del cierre de Santiago, según nuestras ya viejas informaciones sobre el terreno y al margen de comprobaciones eruditas. En El Salvador, a un lado del altar mayor, estaba San Martín. En el lado de la epístola, a los sendos lados del retablo de la Oración del Huerto, San Pedro de Alcántara regalado por los hortelanos de Sepúlveda,

---

8. Ello coincidió con el debilitamiento de las devociones particulares y la casi extinción de los cultos tradicionales. Sólo recordamos de una de las viejas del pueblo, "la Señora Basilisa"- la cual, y no era la única, nunca mencionaba a un santo sin agregarle el adjetivo de "bendito"-, que hablaba de los santos defenestrados con compasión casi física, cual si se los hubiera arrojado a la intemperie. Años atrás, al tropezar las andas que llevaban en procesión a San Roque, otra se le acercó preguntándole si se había hecho daño. Años atrás, se había unificado el patronazgo de San Juan Evangelista sobre todos los notarios de España. Hasta entonces, en el Colegio Notarial de Albacete veneraban por tal a San Mateo, del cual poseían una imagen. Al tener lugar dicho cambio, la enviaron a la parroquia. ¿Fue esa la ocurrencia más adecuada?

9. Fue abandonado el proyecto municipal de hacer de San Justo un Museo de Arte Sacro.

10. Muestra de su tibieza es que la imagen de Santiago fue trasladada, como dijimos, algo tardíamente y por iniciativa clerical, a diferencia de las demás de su iglesia en ruinas.

11. Sin casi ninguna asistencia de fieles. En la postguerra las suprimió el párroco Alejandro de las Heras. Y eran las únicas que había en Sepúlveda, además de las fiestas titulares de las cofradías, exceptuada la Virgen de la Peña, ellas sí concurriendo los hermanos.

12. Aunque remontándose al pasado ya lejano, expresaba el orgullo de uno de ellos esta copla: *San Bartolomé a San Pedro /desde su torre decía: /- Si tú eres patrón de Roma/ las siete llaves son mías*.

13. A ello alude esta canción: *A fuer de sepulvedanos, / auténticos castellanos /que nos gusta el buen beber,/ el porrón de boca en boca / y el corazón en la mano, /los farolillos al viento,/ las penas fantasmas vanos,/ al Apóstol festejamos/ pero al Diablillo también. De tu tierra estamos hechos, /por ti alientan nuestros pechos, /villa que nos diste el ser, /soberanas tus doncellas, / tu paisaje nuestro techo, / con tus torres y campanas/ de nuyestra vida en el trecho, /al Apóstol festejamos/ pero l Diablillo también*.

y San Benito de Palermo[14]. Un retablo del lado del evangelio encuadraba un lienzo representando a Santa Teresa[15]. En 1891[16] figuraba también San Diego de Alcalá.

En San Justo, los dos niños titulares estaban en el retablo mayor, a ambos lados del Corazón de Jesús, y además en la sacristía. Una capilla del lado de la epístola era de San José, y además, sobre un retablo de la Virgen del Rosario, delante del presbiterio, estaba Santo Domingo de Guzmán[17], para el que había unas andas; al lado del evangelio, en la misma colocación, sobre el retablo de la Virgen de los Ángeles o de la Hoz, San Blas. Sin retablos, procedente de Santiago[18], al lado del evangelio, San Antonio de Padua aislado –aunque ya le había en esta iglesia[19]–, y a los sendos lados de la Virgen del Carmen Santa Lucía[20]–otra imagen suya también venerada en Santiago, como San Esteban y San Miguel–, y un san Gregorio quizás el Nazianceno –depósito de "la Comunidad de Urueñas"–. El retablo de una capilla separada, al lado del evangelio, patronato y sepultura de los Proaños, era de San Miguel. En 1891 consta un altar de San Luis Gonzaga y San Pedro y San Pablo, allí también San Ignacio en 1877[21]; y en la capilla de

14. Alguna vez se dijo ser San Pedro Claver. Este San Benito era allí más popular que el Patriarca de los Monjes de Occidente.

15. Preferencia pictórica de la que sólo hay los otros dos casos que veremos en la Virgen, en las iglesias sobrevivientes de la villa, monopolizadas por la escultura policromada. En 1707 la Cofradía de las Ánimas celebró sendos oficios en los días de Santa Teresa y San Agustín.

16. Este inventario empezaba por el altar mayor "con cinco cuadros en lienzo que representan la Santísima Trinidad en el centro, San Pedro, San Esteban, San Martín y el Bautismo del Señor por San Juan". En 1877 figuraba en el cuerpo de la iglesia un lienzo de San Pedro.

17. En el inventario de 1891 consta un altar de Santo Domingo donde también estaba Santa Lucía, y unas andas para él (además de las de la Soledad y la Virgen de los Ángeles). Hay que tener en cuenta que la Virgen de los Ángeles estaba en el altar mayor, hasta ser desplazada por el Corazón de Jesús y ocupar ella otro retablo..

18. El inventario acabado de citar enumera en esta iglesia el altar mayor con el titular, San Esteban, San Roque y San Miguel; en el altar de la Virgen de los Dolores "Santa Lucía, al lado, sobre una peana de madera", y el altar de San Antonio "con la efigie de éste, tres sacras y dos ángeles pequeños de bulto"; en otro de 1928 se dicen ser tres angelitos en talla y un paño bordado de raso blanco, y en el altar mayor, además del apóstol titular, San Esteban, San Andrés, San Roque y San Miguel. Adosada a ella estuvo la capilla de San Román. En un inventario de 1665 figura "un altar dorado con la advocación de Santa Lucía"; en 1672 "el altar de Santa Lucía y San Blas con su retablo dorado". En 1754 –pero no en 1724– un "altar" de San Ramón nonato.

19. En el Inventario de 1918: "Un dosel de madera, estilo ojival, con la imagen de San Antonio, reclinatorio y cepillos para el Pan de los Pobres, canónicamente erigido, y dos lamparitas para el alumbrado del santo y dos ramos de flores con sus jarrones; regalo todo de don Valentín Sánchez de Toledo".

20. Difundido su culto por invocársela contra los males de la vista.

21. Este año, entre los cuadros del altar mayor, constan San Gregorio diciendo misa y San Sebastián.

San Miguel un pequeño San José[22], enumerándose además una talla de San Sebastián y lienzos de San José con el Niño, San Francisco, San Jerónimo, San Gregorio Magno diciendo misa, y Santo Domingo; en 1928 un San Sebastián en el retablo de San José, y dos cuadros nuevos de Santa Rita y Santa Teresita del Niño Jesús o de Lisieux. En 1891 "dos reliquias de diferentes santos[23]"- en Santiago "una reliquia de confesores" y ocho relicarios-.

En el retablo mayor de San Bartolomé, como dijimos, junto al titular estaba el otro apóstol, Santiago[24], y además San Roque –otra imagen suya en Santiago–, y San Andrés. En el lado de la epístola, a los lados de la Virgen de los Dolores, San Antonio y Santa Casilda[25], y en la consabida hornacina encimera San Francisco Javier. Un pequeño retablo delante del presbiterio era de San José, teniendo sobre él a San Pedro. En la sacristía se guardaban San Miguel y Santa Clara. En su capilla, Nuestra Señora del Buen Suceso, tenía a los lados a otro San Roque y a San Agustín. A la entrada, en una hornacina, San Esteban –quizás el de Santiago– y San Luis rey. Desapercibido pasaba un lienzo adosado a la pared representando Santiago a caballo. Un inventario de 1800 enumera, además del altar mayor del titular, los de San Francisco Javier y el Patriarca San José, y "dos tronos pequeños en que se hallan las imágenes de San Roque y San Blas –del que había una reliquia; inventariada otra "reliquia"sin más– colocadas en la capilla mayor[26]"; en 1928 una reliquia del beato Juan-Gabriel Barbieri.

En la Virgen de la Peña, tras de la reja que separaba el presbiterio de la nave, además del retablo mayor de la patrona, hay otros dos, de San Antonio abad, conocido por Antón –que tenía otra imagen pequeña en San Bartolomé–, y San Miguel. Al lado de la epístola, el de San Vicente Ferrer. Al

22. En 1918, en depósito, propiedad de "la comunidad de Urueñas", un San Gregorio muy deteriorado.

23. En 1928 un relicario de plata sin autenticar, baja en 1950, como los de Santiago, el de confesores de media libra; de los ocho "encartonados también en plata" sólo había ya seis en 1918 y cinco en 1928.

24. El titular estaba antes en el centro, pero al llevar a su compañero de apostolado, se puso en medio de los dos una Virgen del Pilar acabada de regalar por una de las últimas señoras a quienes se permitía alterar de esa manera la disposición de las iglesias en ciertas ocasiones. Y así se mataron dos pájaros de un tiro.

25. El 13 de febrero de 1920, el obispo Gandásegui concedió cincuenta días de indulgencia a los que rezaran un padrenuestro ante su altar.

26. "Sobre la puerta de la sacristía, una urna medianita, cerrada de cristales, y para custodia de algunas reliquias u otra cosa semejante". En el inventario de 1891 San Roque y San Agustín figuran en el altar mayor, y en el altar de San Francisco se enumeran también San Luis, Santa Clara y San Gil; en el del Señor con la cruz a cuestas un San Pedro en bulto y en el del Buen Suceso un San Antonio abad pequeño. El de 1877 "el altar de San Francisco, San Luis, Santa Clara y Santa Lucía, pintado y dorado todo, los santos en bulto". En el de San José se menciona su corona "del peso de cuatro onzas, de plata, y la vara de lo mismo que pesa ocho onzas".

del evangelio, un lienzo en retablo de San Joaquín y Santa Ana[27], tiene a los lados sendas vitrinas con San Blas[28] y Santa Águeda[29]. Antes estaban también San Millán y San Sebastián, un lienzo del entierro de éste hubo en San Justo, además de la talla; otro lienzo se inventarió de San Gregorio. En el camarín, San Frutos en el hábito benedictino de la Congregación de Valladolid pero con un cordón, y un santo jesuita, que se decía ser Luis Gonzaga, pero no responde a la iconografía de éste, además de un lienzo de San Antonio de Lisboa o Padua. En un inventario de 1914, firmado por el capellán Blas Guadilla, el párroco Ladislao Liras y el sacristán Bonifacio Serna, se dice que las imágenes de San Blas y Santa Águeda eran nuevas, y se enumera una pequeña talla de San Francisco de Paula; lienzos de San José, San Antonio, Santa Teresa y San Román, y un San Jerónimo pintado sobre piedra, y tres relicarios de plata para San Blas –también relicario en San Bartolomé–, Santa Águeda y San Pedro de Osma. Además de "una escultura igual a la de San Francisco de Paula, que "se ignora a quien representa".

Un inventario de Santo Domingo, parroquia luego agregada a la Virgen, describe en 1618 "el altar mayor, con su retablo de pincel, con la bocación (*sic*) de Santo Domingo" y "otro altar de la bocación de Señora Santa Águeda, vieja, de pincel".

En 1600, un inventario de San Esteban[30] describe su imagen de bulto en el altar mayor, "encima de él la custodia y dos huevos de avestruz, un guardapolvo y una barra de hierro[31]. Al lado de la epístola "fuera de la capilla mayor, un retablo de San Hipólito con un crucifijo y Nuestra Señora y San Juan y encima unos ángeles[32] con un cielo[33] y velo de piedra", también San-

27. Desde 1651 en la Cofradía del Hospital se encomendaba a Gonzalo Verdugo, por haberla legado un censo de cuarenta mil maravedíses, a condición de hacer una caridad y limosnas a los pobres el día de Santa Ana, festividad en que el Hospital venía celebrando una misa en su capilla.

28. En el antiguo régimen las misas "de devoción" eran rarísimas. En la Colecturía de San Sebastián de 1777 a 1798 aparece tenazmente una el día 3 de febrero, fiesta de este santo.

29. ¿Sería la que había en Santo Domingo y de allí fue al Hospital, como veremos luego? La tradición de mandar las mujeres ese día, celebrada en Segovia con mucha espectacularidad, habiendo incorporado por ejemplo Cándido López, el Mesonero Mayor de Castilla, al servicio de su ritualización estética de la hospitalidad antigua en los tiempos masificados que la hacían imposible, su personificación en las alcaldesas de Zamarramala, en Sepúlveda se manifestaba siendo ellas las que sacaban a bailar a los hombres.

30. En la capilla del Ecce Homo, al lado del evangelio, de los herederos de Esteban Sánchez y Pedro González de Sepúlveda, se citan dos apóstoles a los lados.

31. En 1657, "su corredera de anjeo para cubrir el altar, con su barra de hierro, y un relicario donde están las reliquias de San Esteban".

32. "Que cuando cayó la iglesia le quebraron los brazos a uno"; 1629. Este año se menciona una imagen de San Jerónimo.

33. Cielo de red se dice en 1629. Entonces se incluyen un frontal de guadamecí con la imagen de San Esteban, y otro frontal de anjeo pintado y en medio un Cristo y a los lados

ta Lucía en 1629, y "como vamos al coro, un retablo de pincel de Señora Santa Marina[34]".

En 1578 había en San Esteban dos tablas, de las Once Mil Vírgenes y San Gregorio. En la ermita de San Marcos, además del lienzo del titular, hay una imagen llamada de San Marquillos, por su pequeño tamaño. De la capilla de la Casa de Expósitos sabemos tenía un único retablo dedicado al titular, San Cristóbal, y a los lados San Lázaro y otro del que no hemos podido averiguar la identidad[35]. En la capilla del Hospital de la Cruz, que era un salón techado con bovedillas de yeso como las demás estancias, a los lados de la parte central del retablo, ocupado por la dicha cruz titular, había dos santos jesuitas, San Luis Gonzaga y San Francisco Javier[36]. El retablo entero, desaparecida la capilla al suprimirse la cofradía por el poder civil y el hospital lánguidamente municipalizarse, fue llevado a la capilla del Cementerio Nuevo, edificado en el solar donde había estado la Casa de Expósitos, consagrado por el obispo Antonio García Fernández en 1882, pero no se encuentra ya allí. En la primera mitad del siglo XX tuvieron colegio en la Villa las religiosas de la Divina Pastora, la fundación de la madre Mogas y Fontcuberta. La capilla estaba dedicada a la advocación mariana de la titularidad de su familia religiosa y había también una imagen de San Francisco de Asís.

II. La profusión de la dulía

Notemos, limitándonos al siglo XX, que San Miguel tiene una cuádruple representación[37], triple San José y San Blas[38],y doble además de San Pe-

---

Santa Lucía y Nuestra Señora. No mencionaremos más frontales, los cuales era natural aludieran a los titulares o las fiestas.

34. Viejo y en su capilla, se dice en 1629.

35. El canónigo historiador Eulogio Horcajo Monte dejó su nombre en blanco, en su libro inédito sobre los antiguos templos de Sepúlveda. En 1881 se llevaron a la capilla del nuevo cementerio las imágenes de San Cristóbal, San Lázaro, San Francisco y San Luis, procedentes del Hospital y la Casa de Expósitos, hasta entonces en San Justo y El Salvador.

36. En el antiguo régimen, el próximo convento franciscano de la Virgen de la Hoz, en el cañón del Duratón, nutría a la villa de predicadores y confesores, pero había algunas misiones extraordinarias, en ocasiones a cargo de la Compañía de Jesús. Así, el 15 de marzo de 1729, los "misioneros apostólicos" de ella, Tomás de Ledesma y Pedro de Calatayud, fundaron en el Hospital la Escuela y Congregación de la Virgen de la Anunciación.

37. Paradójicamente era el santo que menos culto tenía en la villa, pues al trasladarse la Virgen de la Peña, por mor del calendario agrícola, del Quince de Agosto al Veintinueve de Septiembre, consuetudinariamente se decía ese día la misa solemne de ésta. Para ello se requería privilegio romano, al tener la fiesta de la Dedicación de la Basílica del Arcángel categoría doble de primera clase, pero no se pedía, como en cambio en Segovia hacía el obispo cuando la patrona de la Fuencisla, movible en domingo, caía en esa fecha.

38. Invocado contra las enfermedades de la garganta. En aquella Sepúlveda era corriente que, al tener noticia de un santo desconocido, se preguntara inmediatamente de qué era "abogado".

dro, Santa Lucía, San Antonio abad y de Padua[39], San Sebastián, San Roque[40], y San Francisco Javier si tenemos en cuenta el Hospital. En cuanto al culto, en enero el día de San Antón se bendecían los animales y el pienso[41], en el Campo de la Virgen. Por el *Libro de colecturía* de esta iglesia sabemos que de 1806 a 1818 abundaron los encargos de misas votivas al santo, algunas especificándose que en su altar. En febrero eran festejados en la misma iglesia San Blas y Santa Águeda. A Santa Águeda, durante su novena, se la llevaba al altar mayor, poniéndola sobre el sagrario, habiendo misa y procesión el día de la fiesta. Lo costeaba, como en los demás casos equivalentes de que pasamos a decir, una asociación de mujeres, que para ello pedían en el pueblo, a la que denominamos así pues no tenía entidad jurídica de cofradía, ni la enjundia local de las mismas. Una reliquia de la santa –"en el pecho" de la pequeña imagen que consta– estuvo en la parroquia de Santo Domingo. La víspera de su fiesta, tarde y noche, tocaban solemnemente sus campanas. Arruinada la iglesia se trasladó a la capilla del Hospital de la Cruz[42].

Y dieron en tocar también otros campanarios de la Villa. Lo que el visitador José Jiménez Pérez, a 2 de julio de 1657, prohibió bajo pena de excomunión a sus curas y sacristanes, reservándose al Hospital sucesor el honor de la acústica sacra. El día de San Blas se veneraba su reliquia, que el oficiante daba a besar a los fieles sobre una bandeja. En marzo, San José tenía en San Bartolomé su novena, misa y procesión[43]. Y en abril, aparte la Cofradía de San Marcos de que hemos de decir, tenía la novena con sus misas la Divina Pastora en las que se conocían por "las Monjas". A San Antonio celebraban con novena, misa y procesión en Santiago, lo mismo que, por colecta popular, a San Roque. En octubre, las monjas honraban de la propia manera, aunque sin salir de sus muros, a San Francisco. La que si debía te-

39. Se le cantaba la versión castellana de su "responsorio" *Si quaeris miracula = Si buscas milagros mira*... Se le invocaba para encontrar las cosas perdidas, y las muchachas casaderas novio. Llegaba a estar mal visto que ellas rezaran ostensiblemente ante su imagen. De los sacristanes que yo alcancé a conocer, uno de ellos, el de San Bartolomé, Salvador Serna, se diferenciaba de los demás por su piedad, sin que la familiaridad con las cosas sacras se la hubiera entibiado, sin omitir la genuflexión, por ejemplo, al pasar ante el sagrario cuando estaba en la iglesia solo. Su vicio era la lotería. Y ponía los billetes de la misma bajo la imagen de San Antonio.

40. *Roque santo peregrino* que se le llamaba; en sus gozos se repetía insistentemente la palabra *pecadores*.

41. Ello por la mañana. Por la tarde había una carrera de burros.

42. Donde todavía figura en el último inventario, de 1839. También se decía misa en su capilla el día de San Blas. Además, en un inventario de San Bartolomé de 1800, constan "dos tronos pequeñitos, en que se hallan las imágenes de San Roque y San Blas, colocados en la capilla mayor". También figura un retablo de San Francisco Javier.

43. Era popular la devoción de sus siete dolores y gozos, de la que había en el lugar libros *ad hoc,* naturalmente encuadernados en tela negra.

ner procesión en diciembre, además de misa y novena, era Santa Lucía, y decimos que debía porque a veces no lo permitía el rigor del invierno, sobre todo cuando se ensañaba con el piso de las calles.

Ahora bien, en cuanto a los santos con presencia iconográfica pero sin culto particular, podemos preguntarnos por el motivo de aquélla. Sin respuestas a nuestro alcance. Pudo deberse a una devoción colectiva extinta, o a un impulso individual lo bastante poderoso para imponerla. Ello desde luego favorecido por el sucesivo hundimiento de iglesias y los correlativos traslados de sus imágenes. Lo que sí nos consta es que las devociones personales a los santos en cuestión, cuando tenían lugar, apenas se manifestaban ante sus imágenes respectivas. Y que de algunas de ellas, la gente que frecuentaba las iglesias de su colocación, desconocía la identidad. Por eso son tanto más de valorar las excepciones de empeño individual, como una misa votiva de Santa Rosalía el 4 de septiembre de 1857 de la que sabemos por el correspondiente *Libro de colecturía de San Justo*.

Ése era el caso a veces de los santos colocados en las hornacinas encimeras de los retablos o de los de tamaño menor dispuestos lateralmente en ellos. Los cuales, ello precisamente reforzado por tal anonimato, nos recuerdan la invocación final de las letanías de los santos, *omnes sancti et sanctae Dei, intercedete pro nobis*. Lo cierto es que resultaban decisivos para configurar el paisaje sacro interior de esos templos. Manteniendo la continuidad del ambiente anterior, el del estado primitivo de las naves románicas con sus paredes tapizadas de pinturas murales, un tanto diluídos los detalles y las consiguientes identificaciones a la simple vista, en tanto que la profusión de los retablos laterales era la novedad enriquecedora de la barroquización. En *La noche de Löfthammar,* novela sueca de Sven Stolpe, de uno de los personajes, el pastor Erling Breck, se nos dice: "Había observado que la Iglesia de Suecia no conocía los milagros, ni tenía santos ni santas. La Iglesia Católica posee todo eso. ¿Por qué no nosotros?". Naturalmente que son posibles respuestas positivas. Nosotros hacemos la cita en cuanto comprobatoria de una carencia material. A la vista en Copenhague de la llamada Iglesia de Mármol, con sus bloques pétreos un tanto salientes a todos los lados de cada fiel, llegamos nosotros a preguntarnos si no sería esa arquitectora compensatoria, aunque acaso sin designio expreso. Lo mismo que la solemnidad y solidez de algunas filas de bancos de esas mismas iglesias luteranas, algunos con sus puertecillas, creando una diferenciación abrigada para sus usuarios[44].

44. En las islas Feroes hubo una emisión de sellos de correos con motivos de los mismos allí.

III. Las funciones "de cabildo"

La hipertrofia de parroquias que hemos visto habría sido incomparable con la dignidad del culto de no haber sido por la existencia del Cabildo Eclesiástico de la Villa, que las regulaba colectivamente y agrupaba a todos sus párrocos, beneficiados y clérigos, de manera que hasta el vicario del obispo era uno de sus capitulares, aunque a veces surgieran cuestiones entre él como tal delegado de la potestad jerárquica y el propio cabildo cual entidad corporativa. Nos interesa en cuanto a las funciones de los santos se refiere.

"El Veinte de Enero, San Sebastián el Primero", era una de las glosas del calendario. También el primer santo del mismo, tanto del litúrgico como del astronómico, que celebraba el cabildo sepulvedano, "la primera procesión[45]", que "sale de la iglesia de señor Santiago y va a la iglesia de Santa María de la Peña. Y en ella y en todas las demás que el dicho cabildo hace han de asistir los cantores y el medio mayordomo con capas y cetros, los cuales juntamente con los demás capitulares, en la dicha iglesia de Nuestra Señora dicen el responso *sancta et inmaculata virginitas,* y el preste que va a decir la misa en la iglesia de San Sebastián, que va vestido con sus asistentes en la dicha procesión, ha de decir una oración, y acabada van a la iglesia de señor San Sebastián donde se ha de hacer el dicho oficio".

Otra poco después[46], que "el día de la conversión de señor San Pablo, voto de la dicha villa, a veinticinco días del mes de enero, sale de la dicha iglesia de señor Santiago y va a la iglesia de Santa María, donde se hace el oficio y cumple en todo lo demás por el orden dicho[47]".

"Por San Matías, igualan las noches con los días", o sea el día Veinticuatro de Febrero o el siguiente (antes, que ahora es el 14 de mayo); por cierto caso único que sepamos en el calendario litúrgico, si el año es bisiesto. Su procesión[48] " sale de la iglesia de señor San Juan y viene a la iglesia

45. Citamos de la *Memoria y compendio de la fundación y origen del Cabildo de los Clérigos, Curas y Beneficiados de la Villa de Sepúlveda*, de 1611, contenida en un libro en pergamino conservado en el Archivo Parroquial, con el título, más acorde con el contenido, de *Constituciones del Cabildo*.

46. Al margen, en otra letra y sin fecha: "ya no".

47. En auto del provisor de Segovia a instancia del Concejo de Sepúlveda, de 15 de febrero de 1537, en pleito de que inmediatamente diremos, se condenó al Cabildo a continuar ese día con "una procesión general que va desde la iglesia de Santiago o desde la iglesia de San Juan hasta la de Santa María de la Peña, donde se dice la misa mayor y se hace sermón y que así es voto en la dicha Villa".

48. "Hácese en Santiago un oficio ordinario por Antonio Núñez. Hay procesión que sale de Santiago, y se pierde a ella un real. Paga la Villa 80 maravedíses y dos libras de cera. De éstas se da a cada iglesia medio cuarterón, y lo demás, así como los 80 maravedíses, se parten entre los capitulares presentes. Antes de la procesión se dice en Santiago una salve a

de Nuestra Señora de la Peña, donde se hace el oficio. Y este día da la villa al dicho cabildo ochenta maravedís, que se reparten y los ganan los capitulares que salen en la procesión desde la dicha iglesia de señor San Juan hasta las muñecas del cementerio de la dicha iglesia, y dos libras de cera para ofrecer, y repartir lo demás entre las parroquias y curas. Hay vuelta alrededor antes de entrar en la iglesia. Con las preces".

En junio no se festejaba de esa manera de ordenanza capitular al precursor pero sí, además de al Príncipe de los Apóstoles, a San Bernabé, el santo que litúrgicamente apóstol se considera: "A once de junio sale de la dicha iglesia de señor Santiago y va a la de Nuestra Señora de la Peña, donde se hace el oficio y dice misa. Esta procesión, en tiempo antiguo, iba a la iglesia de San Bernabé del lugar de Villaveses. Hay vuelta y sus preces. Otra procesión el dicho cabildo el día del glorioso apóstol san Pedro, abogado y patrón de él. Sale de la dicha iglesia de señor Santiago y va a Nuestra Señora de la Peña, donde se dice una antífona y oración de Nuestra Señora, y de allí va a la iglesia de señor San Pedro donde se hace el oficio y dice la misa mayor. Cántase en toda la procesión la letanía".

Retrocedemos del verano a la primavera para mencionar la procesión de San Marcos[49], pues aunque mencionándose a éste su razón de ser estaba en los días de las letanías: " Hace otra procesión el dicho cabildo en las ledanías (*sic*) mayores. El día de San Marcos sale de la iglesia de San Justo donde se dice misa cantada por la mañana de aniversario de difuntos. Antes de salir la procesión va al señor San Marcos y vuelve a la dicha iglesia de San Justo, donde se dice la misa mayor por el semanero que fuere. En la dicha iglesia y la dicha misa de la mañana ha de decir el capitular que salió de semanero la semana próxima antes del día de San Marcos. Y a la vuelta, con la procesión, dice el cabildo un responso en la Puente de la Punueva y otro dice en la ermita de San Llorente, donde se reparte a cada capitular que viniere con la procesión un real, y el capitular semanero que quedó ha de decir la misa mayor en la dicha iglesia de señor San Justo. Gana asimismo

---

Nuestra Señora del Carmen. Renta este oficio 10 fanegas de pan terciado del censo perpetuo que pagan los herederos de Frutos González, de Ventosilla, y ahora le paga Sanz y sus herederos, vecinos de Riaza"; *Libro de Secretaría, para gobierno del Cabildo Eclesiástico de esta Villa de Sepúlveda, en el desempeño de sus cargas y funciones de comunidad*, f.31v.

49. "Hácese en San Justo oficio ordinario en el día de San Marcos por el licenciado Borregón, de una misa sin asistencia. Renta 18 fanegas de pan terciado y 14 reales y 10 maravedíses de una viña al sitio de Las Canalejas. Va el Cabildo en procesión a San Marcos, y a la vuelta se dice un responso en el Puente de Santa Cruz, por la fundadora que dejó al Cabildo dos casas, y otro responso a la cruz que llaman de San Llorente. Los que asisten a la procesión ganan tres reales. Antes de la misa hay vigilia. A la vuelta de San Marcos, en llegando a la cruz de San Llorente, los caperos nuevos de dos en dos años toman las capas"; *Libro de Secretaría*, f. 36v.

y se le reparte el real como a todos los demás capitulares que fueren en la dicha procesión".

En 1537, los regidores pleitearon diocesanamente con el Cabildo sobre la procesión de San Matías y las demás, y se falló que se guardara y observara la ley hasta entonces vigente, y que todos los clérigos de la Villa con sus cruces se juntaran para estas procesiones en la iglesia en que acostumbran a hacerse, y juntarse a la hora que por dicho cabildo fuere acordado, en la iglesia donde se diga la misa mayor, a la que debían hallarse todos presentes[50].

Pero las honras hagiográficas del Cabildo de Sepúlveda no se reducían a las procesiones, aunque sean éstas las únicas que tenían rango constitucional. Por el *Libro Becerro* de la Villa y Tierra sabemos que en 1675, dicho Cabildo Eclesiástico y los capitulares municipales, hicieron una concordia para las funciones y fiestas de iglesia en que concurrieran ambas comunidades, según la cual, en determinados días, entre ellos[51], San José, San Matías, San Pedro "en su fiesta que se celebra en la iglesia de San Bartolomé", San Juan Evangelista, los Inocentes, Santiago y San Bartolomé, "por la mañana, como consecuencia de la mucha gente que concurre a los sermones y demás oficios divinos, y para que más cómodamente puedan asistir y ofrendar sus sepulturas los feligreses, los señores abad y capitulares hayan de poner sus bancos en las tribunas de las iglesias donde se celebraren estas festividades y en ellas asistir a las misas, sermones y demás oficios divinos, y no en el cuerpo de las tales iglesias". Mientras que, en las fiestas de los

50. El *Libro de Memorias y compendio de las fundaciones del Cabildo*, encabezado con unos estatutos y constituciones, aprobados y firmados en 1689. HORCAJO MONTE, E., *Historia de la Virgen de la Peña*, Madrid 1910, págs. 139-41). Concuerda con lo anterior para el día de San Pedro, los tres de letanías y el segundo de resurrección, pero en San Marcos dice: "El día de San Marcos sale la letanía de San Justo y va a San Marcos, donde se celebra la misa mayor, y a la vuelta dice el cabildo un responso en la cruz de la Puentenueva, y otro dice en la ermita de San Llorente, donde se reparte un real a cada capitular asistente".

51. La misma concordia se aplicaba los domingos de cuaresma excepto el de ramos, los días de Nuestra Señora en que había sermón, la fiesta de la Purísima Concepción por los comisarios que se acostumbraba nombrar, el segundo día de pascua de resurrección y los tres días de carnestolendas, el Corpus Christi y el domingo de su infraoctava, el jueves y viernes santo, la Circuncisión y los días festivos de sermón". En cabio, "los tres días de carnestolendas de cada año en que está presente el Santísimo Sacramento en la iglesia de San Bartolomé y el miércoles santo en las tinieblas que se tienen en la Peña, y el viernes santo en el tiempo que se dice el salmo *miserere* y se forma la procesión del entierro de Cristo en la iglesia de San Justo, en todos los citados días por la tarde puedan asistir el señor abad y capitulares del Cabildo y poner sus bancos en la capilla mayor de estas iglesias, como hasta aquí lo han hecho, y lo mismo el domingo de ramos por la mañana en la bendición de ellos, con calidad de que estos tres días de carnestolendas por la tarde y el domingo de ramos por la mañana no han de poner los señores capitulares banco travieso en esta capilla mayor ni otra cosa sino hacer dos coros a los dos lados de ellas".

santos titulares de éstas y en todas las demás del año excepto las acabadas de especificar, "el abad y los capitulares podían poner sus bancos en el cuerpo de las iglesias, debajo de las tribunas de ellas y no en otro sitio".

En la iglesia de Santiago, se hacía "oficio ordinario de santa Lucía, por Luis Pérez y Sancha Fernández su mujer. La misa es de Santa Lucía. Renta 40 fanegas de pan terciado, sobre el censo perpetuo que pagan los concejos de Barbolla y Boceguillas[52]".

IV. En el vínculo de la confraternidad

En Sepúlveda conocemos tres cofradías con santos por titulares, San Antonio que existió en la iglesia de Santiago, y San Marcos, todavía viviente, antes nutrida sobre todo de los hortelanos de la ribera del Duratón, en el arrabal de Santa Cruz donde está la antes mencionada ermita del evangelista. El párroco Mariano Monedero, en el inventario de San Bartolomé de 1928, menciona "un Santo Cristo de talla que era de una cofradía extinguida del gremio de zapateros". El 26 de octubre de 1854 hubo una misa en San Bartolomé por los difuntos de la Cofradía de San Crispín, desde luego la misma.

No sabemos la fecha de la fundación de San Antonio[53]. Un balance de 1758 es el primer dato a nuestro alcance, pero a propósito de la función taurina que a veces hacía se habla de su tradición antigua. Es conjeturable que aquella fecha fuera la inicial de la entidad jurídica, aunque el culto organizado de alguna manera colectiva fuese muy anterior. Se la llama, además de hermandad, Devoción y Comisaría, y a veces El Glorioso. No tenemos las ordenanzas. Distingue entre individuos y comisarios, y divide éstos en perpetuos y no perpetuos. El único cargo documentado es el mayordomo –cobrador, depositario y tesorero– y dos diputados para tomar sus cuentas anuales. Se mencionan los oficiales que con sus varas –ello muy característico de las cofradías sepulvedanas[54]– asisten para regir la procesión, pero de las otras cofradías invitadas, señal de que en ésta no los había.

Polarizada hacia el culto del santo, y forzosamente muy vinculada a la iglesia de su situación, el vínculo confraternal no parece tan intenso como

52. *Libro de Secretaría*, f. 32v.

53. La única fuente para su conocimiento es el *Libro de la Comisaría de el Glorioso San Antonio, sito en la iglesia de Santiago,* conservado en el Archivo Parroquial de Sepúlveda.

54. El 20 de enero de 1726, en una descripción de la proclamación de la Santa Bula en la iglesia de San Sebastián, se dice: "Asistieron las dos comunidades, eclesiástica y secular, y todos los oficiales de las cofradías con sus insignias y blandones"; nota del párroco Manuel Santillana y Calderón de la Barca, *Libro de becerro. Año de 170*, f. 1r.

en otras hermandades locales, pero en la primera etapa debió haber en ella un grupo de gentes notables, con tensiones internas. Éstas se manifestaron de manera clamorosa en 1762, al sufragarse el dorado del retablo del Carmen, surgiendo una controversia a propósito de la elección del artista. El sistema electoral parece haber oscilado desde la cooptación al sufragio de la mayoría. Aunque tenía un pequeño patrimonio agrario, sus fuentes de ingresos principales eran el escote o rodeo entre los hermanos y los donativos, no sólo de la villa sino de sus pueblos, lo cual nos choca. Esa convergencia de impulso elitista y piedad popular resulta innegable en este caso y no exclusiva de él.

El culto consistía en novena con misa diaria y su "milagro" cada día, vísperas de la fiesta, y en ésta misa "con diáconos" y sermón –siendo partida contable el vino y los bizcochos para el predicador–, y procesión con cajeros o tamboreros. El aceite de las lámparas, la cera y los toques de las campanas, tenían que ser extraordinarios. Había también baile con danzantes y el llamado instrumentero o tamboritero, apareciendo tardíamente la dulzaina. Ambos días luminarias u hogueras y toda la novena cohetes o fuego de pólvora. Se subastaba el tirarlos, como tomar las andas del santo, y en la procesión y el baile se recogían la mayor parte de los donativos de la villa –además de los recaudados en el cepo– a veces en especie –corderos y cabritos, aves, rosquillas, alguna anguila de dulce– y rematados. En 1765 hubo "función de plaza", 389 reales la corrida con el gasto de los vaqueros y "cerradura" de la misma, y 30 ducados en 1775, acordada por los comisarios "pues no habiéndola se retiraban de esta Devoción". *Magis amica veritas*.

En el Ochocientos intuimos algunas brisas del *dolce stil nuovo*: En 1838 se pagan 32 reales a los músicos por tocar en la novena y función, y 12 reales a tres jóvenes que "asistieron a cantar los versos", suponemos que el responsorio; al año siguiente, 20 reales "al músico y dos niños que asistieron a oficiar la misa y por la tarde" a ese cántico; la misma cantidad en 1840 y 1841 a don Victoriano por tocar el piano.

Pero estaban cambiando los tiempos. Además del impacto desamortizador, la supresión de los mayorazgos repercutió social y económicamente en las potestades familiares de la Villa. En "El Glorioso" se tiene la sensación de que al grupo de los hidalgos rectores sucedió otro menos vistoso, sencillamente empeñado en el mantenimiento de la tradición cultual y lúdica. Al darse cuenta de que ello se podía lograr sin el entramado jurídico confraternal, como era el caso de las otras devociones locales, siempre con respaldo popular[55], ése se ex-

55. A propósito de sus petitorios, la revista *El Siglo Médico*, en 1854, mencionaba entre las quejas de los facultativos rurales, tener que "cobrar las iguales en especie y de puerta en puerta, como si pidieran para las ánimas benditas".

tinguió sin dejar huella. En 1877 se dan las últimas cuentas. Y los folios siguientes de su libro están en blanco sin explicación alguna.

De San Marcos apenas se conserva documentación[56]. El dato más antiguo que de ella nos llega es de 18 de octubre de 1788, una concordia con otras tres cofradías de la Villa, el Corpus, la Transfiguración y la Veracruz y las Cinco Llagas, poniendo fin a un pleito con ellas ante el tribunal eclesiástico de Segovia sobre algunos pormenores de la asistencia de las mismas a los entierros de los vecinos del arrabal. Unos estatutos de 1852 están incompletos, conservándose los de 1930. En la parte común de los dos las variantes son muy pocas, concretamente la supresión de las penas a los hermanos que no asistieran a los cultos y juntas de la Ascensión, acaso por no celebrarse ya esta fiesta, así como las de media libra de cera a los que fuesen a velar de noche a un difunto más de una hora después del anochecer, y un cuarterón a los que en el entierro no estuviesen en la Cruz del Puente al cantarse allí el acostumbrado responso, y la dispensa a los mayores de setenta años de la vela de los enfermos.

Los oficios de la cofradía son el alcalde, el abad de legos, y dos contadores y dos mayordomos de viejo y de nuevo. Al alcalde se le llama "presidente y primer factor", del abad se dice ser el "conservador de la Ordenanza" teniendo a su cargo "encomendar los rezos", y los contadores son los tesoreros de los escotes y las provisiones[57], aunque los mayordomos tienen las funciones de avisar, cobrar y pagar en nombre de la hermandad y conservar los enseres. Las reuniones ordinarias de los hermanos, llamadas cabildos, de asistencia obligatoria y en las cuales tienen derecho al pan y vino determinados estatutariamente, se celebran la víspera y el día de San Marcos y el siguiente llamado de San Marquillos. Podían mantener su condición las viudas y los ausentes que quisieran "por lo espiritual". En la junta de la víspera son elegidos los cargos, por los mayordomos, con voto de calidad el saliente, y un iluminador nombrado por los hermanos, volviéndose a nombrar otro si el primero no se entiende con los mayordomos. Las obligaciones confraternales son la vela de los enfermos y muertos y el entierro de éstos o la misa de entierro si murieran fuera. Las funciones consisten en las primeras vísperas y la misa del titular, con la pena de dos libras de cera al que no asistiese a aquéllas o llegare después de la magnífica (*sic*) y de una libra al que faltare a la segunda. Hay una procesión que los estatutos no mencionan.

En la ciudad umbra de Gubbio se da el que acaso sea el ejemplo más colosal de esta civilización de la cera de que venimos diciendo. Se sacan en procesión unos cirios gigantescos, sobre sus andas naturalmente. Ello el día

56. Véase nuestro libro *Las cofradías de Sepúlveda* (Segovia, 1982) 258-64 y *passim*.

57. Dice el texto "cuidar de la bodiga". No nos pareció errata por bodega, sino referirse al pan (por el vocablo bodigo), pero ahora nos inclinamos a la otra interpretación.

del patrón, San Ubaldo. Éste también lo es de un pueblecito de las tierras de Sepúlveda, Hinojosas del Cerro, donde tenía una cofradía a su nombre. Su libro en pergamino empieza con las ordenanzas de 1816, las cuales se refieren a otras anteriores de 1783, y unos pocos papeles sueltos nos dan algunas noticias suyas hasta 1928. Sus cargos rectores eran alcalde y mayordomo, siendo el alcalde el mayordomo del año anterior, además del abad clérigo. La fiesta del titular, el diez y seis de Mayo[58], había misa cantada y procesión, con las consabidas vísperas el día anterior, debiendo llevar cada hermano una vela de cuarterón, y siendo dos hachas la cera de la cofradía como tal. Al ingresar en la hermandad se adquiría la obligación de costearse esa vela para siempre – y pagar media libra de cera–, y había que llevarla también a los viáticos y por supuesto a los entierros[59]. Se daba en la fiesta pan, queso y vino, y todos eran iguales "menos el abad y otro sacerdote si asiste, a los que se pondrá una mesa[60] delante". A la muerte de un hermano o hermana, a su hijo mayor de catorce años se le daban "las tablas" de la cofradía con bastante cera[61] para que ardiera hasta ser enterrado. También estaba prevista la vela de los enfermos. A los difuntos se les decía una misa cantada con vigilia, y el responso sobre el lugar de la iglesia donde estuviera su sepultura, con su pan de ofrenda. Además de costear las funciones y sufragios, cada hermano pagaba dos reales, invirtiéndose ello en oficios mayores por los difuntos, pero en 1839 se reconocía haber caído la exigencia en desuso y se instauró un solo oficio al otro día de San Miguel.

V. Memorias en el calendario

Los fundadores de aniversarios de misas señalan a veces el día de su santo[62] para su cumplimiento[63]. Así, en el *Libro de colecturía de Santa Ma-*

58. Ese día de 1839 escribió esta "nota" el abad Leandro Valencia: "El primer objeto de toda cofradía es acogerse al amparo y protección de algún santo; y el segundo es procurar el alivio de los hermanos difuntos que se hallan en el purgatorio padeciendo los más vivos tormentos".

59. En 1796 se modificó la tarifa por asistir a los entierros de los encomendados, es decir los que no eran hermanos, de cuatro ducados a sesenta y seis reales; "y a los anderos, por el trabajo de abrir la sepultura y echar tierra al cuerpo un pan y un azumbre de vino".

60. Aunque en otro lugar se menciona la mesa del alcalde.

61. Un texto de 1906 distingue entre la cera hilada para la tabla y la cera sin hilar de las velas.

62. Así el citado canónigo Horcajo Monte que fundó en 1898 una "Preceptoría de Latín y Humanidades de San Eulogio, obispo y mártir de Córdoba y electo arzobispo de Toledo, de la villa de Sepúlveda".

63. En los últimos tiempos de la Ofrenda de los Hortelanos a la Virgen de la Peña, a caballo entre los siglos XIX y XX, los días 29 y 30 de septiembre, hubo alguna vez que aplazarla hasta el 1 de octubre, por estar ocupado el primero de esos días con un aniversario de

ría de la Peña que empieza el 30 de abril de 1766[64], en el mes de febrero nos encontramos ser tal el caso de Matías Rodrigo y Polonia (*sic*) Bayón. En marzo, José Gimeno y Josefa Gómez; en mayo Juan de Costado y Juana Sanz, en el llamado San Juan de Mayo o sea no la fiesta principal del Evangelista sino la de *Ante Portam Latinam*. Pero Costado también se acordó del Bautista el mes siguiente, limitándose a él Juan de Diego Arranz y Roque de San Juan, quien tuvo pues en cuenta el apellido; Pedro Diego Arránz, Pedro Condado y Pedro Poza, éste con vigilia la víspera, el de su correspondiente onomástica. En julio, Isabel de la Peña e Isabel Arránz, Magdalena Antoránz; y Ana Vega, Ana Molino y Ana de Tudela. En agosto Domingo Arránz. Día de Santo Domingo de Guzmán o Caleruega, en el que se cantaba una misa con vigilia por Ana Meléndez Reinoso, viuda de Sebastián Ruiz, haciendo parte de la fundación un responso en la sepultura de éste el día de San Sebastián, la única mención que encontramos de enero. En septiembre, Mateo de San Juan dispuso ocho misas rezadas y otras tantas cantadas con vigilia a lo largo de toda la octava del apóstol de su apellido. Sus nombres de pila fueron en cambio tenidos en cuenta por Miguel Arnánz, el día de la fiesta o el de su octava, y Miguel Barbolla, así como, al día siguiente, por Jerónimo Alonso Mata. En octubre, Francisco Cumplido y Francisco Ruiz de Morales, y Teresa Barbolla; en noviembre Andrés de Frutos, y en diciembre Lucía Salvador. Los citados Juan de Diego y Miguel Barbolla dejaron también aniversarios el día de San José, y además Juan el de San Antonio y Miguel el de San Lucas, y otro de los citados, Roque de San Juan el de San Mateo. Andrés de Frutos y Pablo Alonso Mata eligieron el día de San Francisco, y Catalina Molino el de Santa Teresa.

Las misas testamentales, o sea los sufragios dispuestos de una sola vez, que por cierto incluían también a pesar de su nombre el abintestato, naturalmente ordenado por los herederos, señalan a menudo el altar donde han de cumplirse, sin cuidarse de las fechas[65]. De santos sólo hemos encontrado un caso en este libro: de las doscientas misas rezadas que encargó Francisco Mata Molino, muerto el 13 de mayo de 1773, habiendo testado el día anterior ante Miguel Bajo, una la quiso en el altar de San Antonio sito en la iglesia de Santiago.

En el *Libro de becerro de San Sebastián, año de 1700,* constan los aniversarios instituidos en 1635 por Florentina Maldonado. Tres misas con vigilia los días de la octava de Todos los Santos y San Juan Bautista y el de San Antonio; tres oficios compuestos cada uno de una misa con vigilia y

Miguel de Barbolla y el segundo con el de Jerónimo Alonso Mata o una obligación del cabildo.

64. Ff.186-249 y 420-447; la cita que haremos de las testamentales está al f. 183v.

65. Tampoco las capellanías, preocupadas generosamente del número de los sufragios.

otra rezada, el día de los Finados o sea las Ánimas, la octava de San José y el de los Santos Cosme y Damián, pero habiéndose de decir la misa de aquél y de éstos, detalle de mucho significado devocional y litúrgico. Y, con ofrenda de pan y vino sobre la sepultura de su madre, una misa en la misma octava de los Santos y otra en la de San Juan de Mayo, o sea la fiesta *ante Portam Latinam* del Evangelista. Por su parte, Catalina de Arias había testado en 1601 en Medinaceli, dejando diez misas anuales, en las siete fiestas principales de la Virgen o de no ser posible en sus octavas, y en los días de Santa Catalina, San Miguel y San Juan Bautista.

El párroco Manuel Santillana y Calderón de la Barca, muerto en 1638, dejó tres misas, una en la fiesta de los Desposorios de la Virgen; y en el altar de San José, una el día de éste y otra el de San Joaquín. El párroco Manuel Herrero García, muerto en 1762, dejó doscientas misas, cincuenta en cada convento dominico de Segovia, Aranda y Peñafiel, cuatro en los altares de Santo Domingo, Santa Teresa y San Antonio de su anejo El Olmillo, y en el de San José de su parroquia. En 1773 María Arribas dispuso ser enterrada en el hábito de San Francisco. En la parroquia de San Millán, en la fecha del libro, unida a San Sebastián[66], el día del titular se celebraba un aniversario sin saberse por quien, y otro instituido en 1643 por Pedro González de la Alameda. En la fundación por la que se legó a San Bartolomé la casa rectoral, la carga era de tres misas con oficio los días de San Antonio abad, San Blas y San Antonio de Padua o Lisboa, ésta por el difunto Antonio Escolar. Ya en el nuevo régimen, en el testamento de María Carretero Artacho, el 16 de febrero de 1880, se instituían sendos aniversarios con vigilia en San Justo, los días de Santa Lucía y uno de la octava de San José. En la capellanía de Juan y María Proaño en San Justo habían de ser cantadas las misas los días de San Francisco, San Cristóbal, San León y San Juan. Un aniversario, con vigilia y misa cantada, en El Salvador, por Juana de la Oliva, el día de San Nicolás de Tololentino, por septiembre (al margen del Libro de Colecturía: diciembre).

* * *

El historiador Fernand Braudel, al tratar de las devociones a los santos en el mundo mediterráneo de su argumento, ha sugerido algún politeísmo inconsciente. Un clérigo viajero cuya amistad a mí me enriqueció perdurablemente, el canónigo asturiano Francisco Aguirre Cuervo, adscrito al rito bizantino, me habló una vez de la impresión de aridez que le dejaron los li-

66. También tenía el mismo párroco el pueblo de San Cristóbal de Sondesas. Allí Sebastián Serna había dejado sendas misas en los días de San Antonio, Santa Ana y Santa Águeda, y en la octava de los Santos.65. LLOPIS AGELÁN, E., "El Monasterio de Guadalupe 1389-1700: Economía y servicios benéficos-asistenciales", en *Guadalupe de Extremadura: Dimensión Hispánica y Proyección en el Nuevo Mundo*, Madrid 1993, pp. 239-286.

bros litúrgicos de la iglesia episcopal, por no mencionarse en los mismos ni un solo santo. El historiador de la medicina Mario Esteban de Antonio, oftalmólogo del Ejército del Aire, me confesó su perplejidad al haber de optar entre el patronazgo de la Virgen de Loreto y el de Santa Lucía. Desde luego que cualquier desdén a esta mentalidad me parece evidente deberse al ensoberbecimiento. Como la novia sepulvedana de los años veinte que tenía chamuscada la estampa de la abogada de imposibles, Santa Rita, regalo de su enamorado, con la novela *Inmaculada* de Rafael Pérez y Pérez, por mor de sus nervios junto al brasero a punto de ser sorprendida por su madre... En la novela sueca que citamos antes, el citado pastor Breck, a la cabecera de un amigo moribundo atormentado por su pecado, reflexiona de esta guisa: "Pero inmediatamente fue presa de un sentimiento de malestar; en un país católico, esa duda de su amigo, esa inquietud por no poder aproximarse a Dios a causa del peso de sus faltas, serían inconcebibles, en virtud de la mediación de los santos, de los bienaventurados". Mis conocimientos teológicos no me permiten opinar sobre esos pensamientos. Lo que sí quiero consignar es que mis coterráneos devotos de los santos hicieron más amable el paisaje espiritual de su pueblo y su tierra.